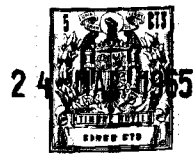


112365



112365

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. FRANCISCO SEGUI FRANCH, de nacionalidad española, domiciliado en VALENCIA, C/.Conserva, 25

p o r

=====" CARENADO PARA EMBARCACIONES DE JUGUETE "====
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente Memoria Descriptiva y en el plano adjunto, se reflejan las características que ofrece una nueva estructura para juguetería, cuya evidente utilidad y novedad en España, supone para su titular base suficiente para que le sea otorgado el privilegio de exclusividad que se insta en el presente expediente de Modelo de Utilidad, de acuerdo con lo establecido en el vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.



Queremos indicar antes de iniciar nuestra descripción, que esta nueva estructura hace concretamente referencia al carenado o lastrado de embarcaciones de juguete, cuya fabricación haya sido  
10 realizada mediante moldeo de materiales plásticos, bien por inyección o soplado, dando a estos juguetes una perfecta estabilidad de la que han carecido hasta la fecha.

Para facilitar la descripción del objeto de este Modelo, hemos considerado necesario aportar una lámina de dibujos, en la  
15 que a título de ejemplo se ofrece un caso práctico de realización, con la natural salvedad de que esta aportación deberá ser considerada, por el carácter que tiene, con el más amplio criterio.

La figura 1ª muestra una sección vertical de una nave de juguete, vista en alzado lateral, siendo la figura 2ª una sección  
20 A-A de la figura anterior.

Haciendo pues referencia a las precitadas figuras, señalamos con -1- al casco de la embarcación, naturalmente hueco, que en la fase de moldeo, se le han conformado cuatro resaltes o elevaciones  
25 -2- en el fondo del casco, que se elevan paralelos y entre los cuales se halla situado el centro de gravedad del juguete.

El casco ofrece una boca abierta -3-, en el centro de la cubierta, para poder introducir en el interior del casco un tanque o depósito -4-, de material flexible, que aún teniendo mayores  
30 proporciones que la expresada boca -3-, podrá pasar a través de ella por ser doblado fácilmente.

El expresado tanque -4-, ofrece en sus paredes laterales unos pequeños entrantes -5-, que están adecuadamente situados, para que  
35 subsiguientemente encajen en estos entrantes los resaltes -2- que se elevan en el fondo del caso, y los cuales inmovilizarán así al citado tanque. En la parte central y superior de éste, se abre un orificio con un largo conducto -6- que se eleva verticalmente, provisto de un resalte anular externo.

112365

- 3 -



40 Una vez introducido el tanque -4- vacío en el interior del casco, y situados los resaltes -2- en los entrantes de aquel -5-, sobresaldrá por la boca -3- el conducto -6-, procediendo al cierre u obturado de aquella boca, con una pieza -7-, que actúa a modo de compuerta de la supuesta bodega, y que a la par que cierra herméticamente el casco, asegura la posición vertical del  
45 conducto -6-, por el cual se introducirá en el tanque -4- el lastre que asegure la estabilidad del juguete, y cuyo lastre puede estar constituido por agua o también por arena.

Esta estructura queda completada con el palo mayor del buque -8-, de naturaleza hueca, que se monta sobre el conducto  
50 vertical -6-, con lo que cierra por completo a éste, y consiguientemente impide la salida del material (sea agua o arena), utilizado para carenar a la nave de juguete.

Es evidente que esta sencilla estructura consigue una perfecta estabilización de la nave en su posición de navegar, que,  
55 por cierto, ha sido previa y debidamente constatada incluso en mar abierto con una nave de muy poco peso, pero cuyo lastrado le permitió soportar imperturbablemente las ondulaciones del mar sin volcar, dada la fijeza de este carenado.

Suficientemente descrita la estructura y función de este  
60 carenado para embarcaciones de juguete, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños, formas y clases de las embarcaciones en que adopte, siempre y cuando no afecten estas variaciones a su esencialidad, puesta de manifiesto en la siguiente

65

N O T A  
= = = =

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindican los siguientes puntos:

1º.-Carenado para embarcaciones de juguete, que se caracteriza por la conformación en el fondo del caso y rodeando al centro  
70 de gravedad del juguete, de unos resaltes, que actúan de puntos

112365

- 4 -



75 de sujeción y anclaje de un tanque o depósito, que en sus paredes ofrece unos entrantes en que se amoldan aquellos resaltes, resolviéndose este tanque, por su parte superior en un largo conducto vertical, por el que se introduce el agua u otro material idóneo para el carenado, y cuyo conducto atraviesa una pieza a modo de tapa que encajará ajustadamente sobre la boca practicada en la cubierta de la embarcación para la introducción del tanque, y cuyo conducto vertical queda obturado por el montaje telescópico del extremo hueco del palo central de la nave, que acoplará  
80 ajustadamente sobre dicho conducto, para practicar un cierre perfecto y hermético del tanque de carenado. Y

85 2º.-"CARENADO PARA EMBARCACIONES DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 85 líneas.

Valencia, 20 Marzo 1965

Por autorización del interesado.

112365

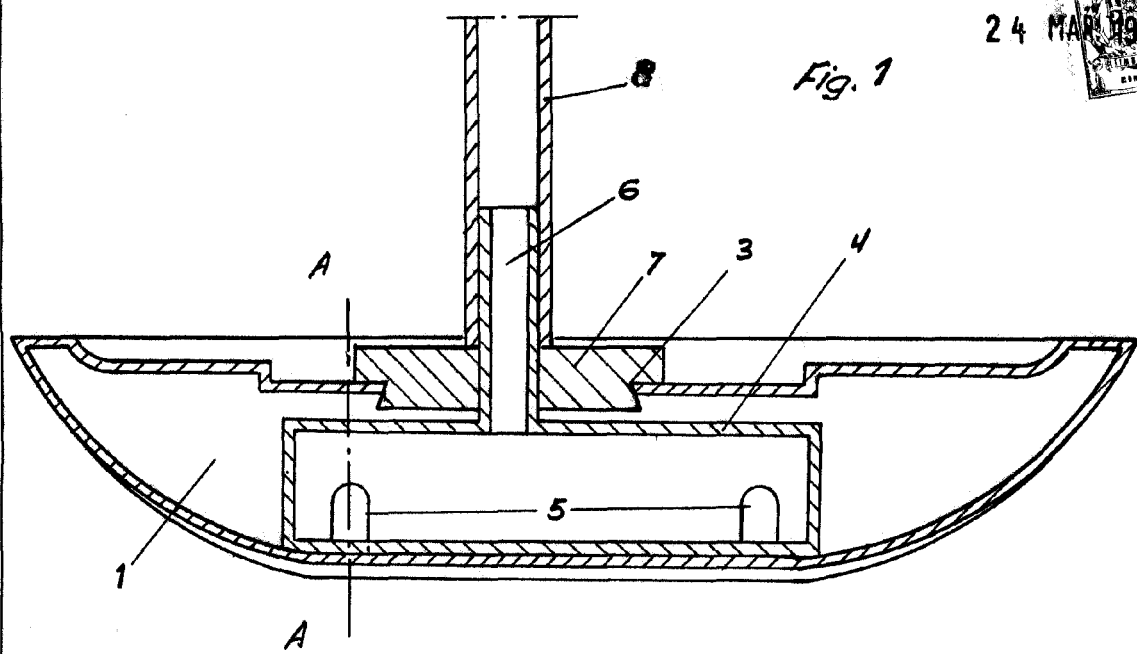


Fig. 1

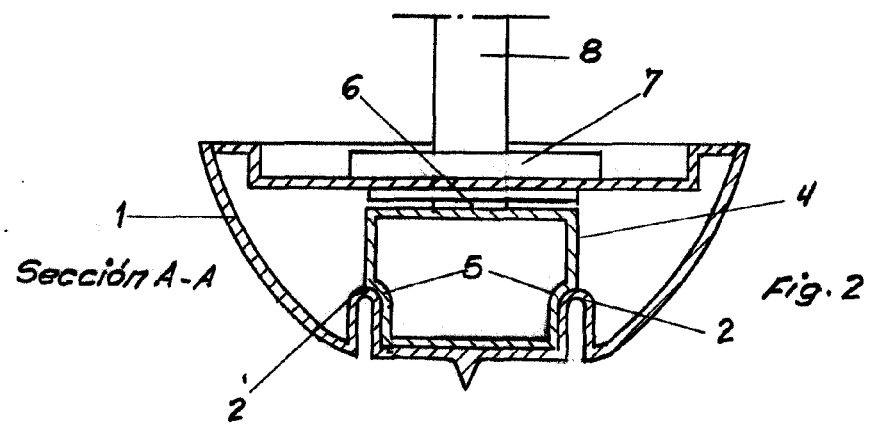


Fig. 2

Escala variable  
Valencia, Marzo 1965  
P.A.